

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 1.962/2012

Doña María Rosario Salido Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 50/2012, a instancia de Encasur, S.A., representada por la Procuradora doña María José Cabello Gutiérrez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

- Haza de tierra del término municipal de Belmez (Córdoba), al sitio conocido como De la Mina y Barranca de la Mina (forma parte del polígono 9, parcela 93), con una extensión superficial de 1 hectárea, 55 áreas y 70 centiáreas. Linda: Al Norte, con terrenos propiedad de don Santiago Talaverano; al Sur, con resto de la que ésta es parte, de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peña-

rroya; al Este, con terrenos propiedad de doña Adriana Talaverano Muñoz; y al Oeste, con terrenos propiedad de don Daniel García Roso, de Isidro Pozuelo Sillero y de Santiago Talaverano Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna al tomo 478, libro 114 del Ayuntamiento de Belmez, folio 188, finca registral núm. 8.178, inscripción 1ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a don Ezequiel Durán Esquinas como titular registral y a don Antonio, doña Asunción y doña Visitación Santiago Durán y doña Asunción Pozo León como transmitentes para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 7 de marzo de 2012.- La Secretario, firma ilegible.